



ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN TAREAS DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.-

VIGENCIA: desde 1° de septiembre de 2025, hasta el 30 de septiembre de 2025.-

TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 1.718,11
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 6.726,32
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 7.477,49
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 2.382,85
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 7.477,49

TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 116,28
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 573,95

TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCUENTA (250) gramos.....	\$ 31,09
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 47,88
3) Por caja de (DOS) 2 kilos.....	\$ 128,10

TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica.....	\$ 116,28
--	-----------

Sin S.A.C:

Jornal mínimo garantizado.....	\$ 38.077,81
--------------------------------	--------------



ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN TAREAS DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.-

VIGENCIA: desde 1° de octubre de 2025, hasta el 31 de octubre de 2025.-

TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 1.754,81
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 6.869,99
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 7.637,20
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 2.433,74
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 7.637,20

TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 118,77
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 586,21

TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCIENTA (250) gramos.....	\$ 31,76
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 48,90
3) Por caja de (DOS) 2 kilos.....	\$ 130,83

TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica.....	\$ 118,77
	Sin S.A.C:
Jornal mínimo garantizado.....	\$ 38.891,13



ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN TAREAS DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.-

VIGENCIA: desde 1° de noviembre de 2025, hasta el 30 de noviembre de 2025.-

TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 1.791,51
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 7.013,66
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 7.796,92
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 2.484,64
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 7.796,92

TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 121,25
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 598,47

TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCUENTA (250) gramos.....	\$ 32,42
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 49,93
3) Por caja de (DOS) 2 kilos.....	\$ 133,57

TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica.....	\$ 121,25
--	-----------

Sin S.A.C:

Jornal mínimo garantizado.....	\$ 39.704,44
--------------------------------	--------------



ANEXO IV

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN TAREAS DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.-

VIGENCIA: desde 1° de diciembre de 2025, hasta el 31 de enero de 2026.-

TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 1.828,21
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 7.157,33
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 7.956,63
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 2.535,54
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 7.956,63

TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 123,73
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 610,73

TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCIENTA (250) gramos.....	\$ 33,08
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 50,95
3) Por caja de (DOS) 2 kilos.....	\$ 136,30

TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica.....	\$ 123,73
--	-----------

Sin S.A.C:

Jornal mínimo garantizado.....	\$ 40.517,75
--------------------------------	--------------



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.